



Auto de Sustanciación N° 127

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Manzanares Caldas, trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

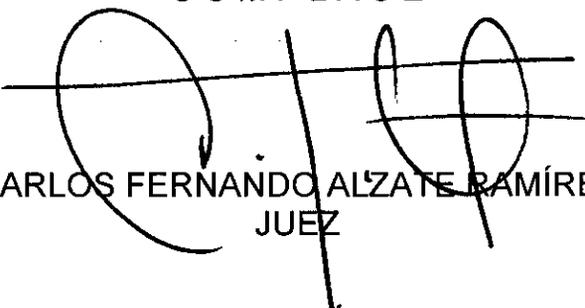
Delito	Homicidio Agravado en concurso con Homicidio Tentado y Fabricación, Tráfico, Porte o Tenencia de Armas de Fuego, Accesorios, Partes o Municiones
Procesado	JOSE ORLANDO CRUZ ROJAS
Victimas	FRANCISCO ALBERTO BETANCUR BUITRAGO y OTROS
Radicado	110016000000201601096-00

Por haber sido presentado en debida forma, SE ACCEDE a la solicitud de aplazamiento de la vista pública fijada para fecha, elevada mediante escrito precedente por el Defensor Público del Acusado⁶,

En consecuencia, se dispone convocar a las partes e intervinientes para continuar sesión de JUICIO ORAL, el MARTES DOCE (12), MIÉRCOLES TRECE (13) y VIERNES CATORCE (14) DE AGOSTO DEL AÑO AVANTE, a partir de las OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, en el Palacio de Justicia de La Dorada Caldas.

Entérese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE


CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ

⁶ Dr. Ricardo Suarez, solicita aplazamiento por cruce de audiencia con el Juzgado Penal del Circuito de La Dorada Caldas.